

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

04 de julio 2024

A las 12:00 horas da comienzo la sesión ordinaria de la comisión de calidad de la Facultad de Ciencias, bajo la presidencia de la Decana, Dña. M^a Mar Royuela García, en la Sala de Juntas del edificio de Ciencias, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dña. M^a del Mar Royuela García
D. Santiago Roper Salinas
Dña. M^a Natividad Blanco Bueno
D. Miguel Ángel Hidalgo Moreno
Dña. María Castro Puyana
D. Daniel Martín Vega
Dña. Carmen García Ruiz
Dña. Cristina García Iriepa
D. Eugenio Molina Navarro
Dña. Raquel Viaña Fernández
D. Javier Durán Camarón
Dña. Teodora Sanz Gismero

Excusan su ausencia:

Dña. Beatriz Jurado Sánchez
D. Alejandro Galarza Martínez

La reunión se desarrolla conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1 Constitución de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias

La Decana informa sobre la composición de la Comisión de la Facultad de Ciencias (anexo I), recordando que ésta ya ha sido aprobada por la Junta de Facultad, y se da por constituida la nueva Comisión de Calidad.

2 Informe sobre el Proceso de Acreditación de la Facultad de Ciencias

La Decana informa de que la Acreditación de la Facultad de Ciencias está en proceso y que su obtención conllevará beneficios para la Facultad. Reseña el hecho de que este proceso conlleva trabajo y preparación de documentación pero que sin duda será algo positivo para la Facultad. En particular, detalla que esto agilizará trámites como el Verifica o la modificación de Títulos, simplificando los procedimientos futuros. La Decana resalta la importancia de empezar a actuar como una única Facultad, haciendo los procesos en común.

3 Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias aprueba, por asentimiento, la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad, según quedan recogidos en el anexo II.

Código Seguro De Verificación	fSgbiv/eBmC2d/1DxIbpQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Mar Royuela García - Decano/a de la Facultad de Ciencias	Firmado	14/03/2025 12:11:17
Observaciones	Cristina García Iriepa - Secretario/a de la Facultad de Ciencias	Firmado	14/03/2025 10:04:40
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fSgbiv%2FeBmC2d%2F1DxIbpQQ%3D%3D	Página	1/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4 Aprobación, si procede, de las Instrucciones de Trabajo de la Facultad de Ciencias.

La Decana informa que el Coordinador de Calidad de la Facultad, D. Daniel Martín Vega, ha elaborado el trabajo de redactar las distintas Instrucciones de Trabajo. Posteriormente, todo el equipo Decanal ha revisado dichas Instrucciones de Trabajo. La Decana da la palabra a D. Daniel Martín Vega que puntualiza algún cambio pequeño de última hora respecto al documento enviado en la convocatoria de dicha Comisión.

Tras ello, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias aprueba, por asentimiento, las Instrucciones de Trabajo de la Facultad, según quedarán publicadas en la página web.

5 Ruegos y preguntas.

- D. Eugenio Molina Navarro consulta si dichas Instrucciones de Trabajo serán publicadas en la correspondiente página web. La Decana responde que así será, estarán disponibles para su consulta.
- D. Eugenio Molina Navarro pregunta cuándo se comunicará la desaparición de las Comisiones de Calidad de cada sección de la Facultad. La Decana informa que cuando tenga lugar la última Comisión de Calidad de cada sección, pendiente para la aprobación de los correspondientes Informes de Seguimiento de las Titulaciones.
- Todos los miembros de la Comisión de Calidad muestran su agradecimiento a D. Daniel Martín Vega por el trabajo desempeñado para la elaboración de las Instrucciones de Trabajo y la recopilación de la documentación necesaria.

DILIGENCIA: Acta aprobada en la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Facultad de Ciencias, celebrada el día 12 de marzo de 2025.

Alcalá de Henares, a 14 de marzo de 2025

Vº Bº LA DECANA

LA SECRETARIA

Mª del Mar Royuela García

Cristina García Iriepa

Código Seguro De Verificación	fSgbiv/eBmC2d/1DxIbpQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Mar Royuela García - Decano/a de la Facultad de Ciencias	Firmado	14/03/2025 12:11:17
	Cristina García Iriepa - Secretario/a de la Facultad de Ciencias	Firmado	14/03/2025 10:04:40
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fSgbiv%2FeBmC2d%2F1DxIbpQQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I: COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
Junta de la Facultad de Ciencias de 10 de mayo de 2024

Presidente:

Dña. M^a del Mar Royuela García (Decana).

Coordinador de Calidad de la Facultad:

D. Daniel Martín Vega (Vicedecano)

Secretaria:

Dña. Cristina García Iriepa (Secretaria Académica).

Coordinadores de Grado:

D. Santiago Ropero Salinas (Vicedecano 1^o, Coordinador del Grado en Ciencias Ambientales)

Dña. M^a Natividad Blanco Bueno (Vicedecana 2^o, Coordinadora del Grado en Biología)

D. Miguel Ángel Hidalgo Moreno (Vicedecano 3^o, Coordinador del Grado en Física e Instrumentación Espacial)

Dña. María Castro Puyana (Vicedecana 4^o, Coordinadora del Grado en Química)

Dña. Carmen García Ruiz (Vicedecana 5^a, Coordinadora del Grado en Criminalística: Ciencias y Tecnologías Forenses)

D. Daniel Martín Vega (Vicedecano 6^o, Coordinador del Grado en Biología Sanitaria)

Coordinadores de Calidad:

Dña. M^a Natividad Blanco Bueno (Grado en Biología y Grado en Biología Sanitaria)

D. Eugenio Molina Navarro (Grado en Ciencias Ambientales)

Dña. Beatriz Jurado Sánchez (Grado en Criminalística: Ciencias y Tecnologías Forenses)

Dña. M^a Castro Puyana (Grado en Química)

Dña. Raquel Viaña Fernández (Grado en Física e Instrumentación Espacial)

Representantes Estudiantes:

D. Gonzalo Elola Viñegra (Grado en Biología)

Dña. Marta Cuevas Sánchez (Grado en Biología Sanitaria)

D. Alejandro Galarza Martínez (Grado en Ciencias Ambientales)

D. Daniel Chocrón Miño (Grado en Criminalística: Ciencias y Tecnologías Forenses)

Dña. Sara del Río Molleda (Grado en Física e Instrumentación Espacial)

D. Javier Durán Camarón (Grado en Química)

PTGAS:

Dña. Teodora Sanz Gismero (Secretaria Decanato de la Facultad)

Código Seguro De Verificación	fSgbiv/eBmC2d/1DxIbpQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Mar Royuela García - Decano/a de la Facultad de Ciencias	Firmado	14/03/2025 12:11:17
	Cristina García Iriepa - Secretario/a de la Facultad de Ciencias	Firmado	14/03/2025 10:04:40
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fSgbiv%2FeBmC2d%2F1DxIbpQQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II: POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Versión	Fecha de la versión	Motivo de la actualización
1	15/05/2009	Primera versión. Certificación AUDIT de la antigua Facultad de Biología, Facultad de Ciencias Ambientales y Facultad de Química
2	05/09/2011	Actualización de la política de calidad de la Facultad de Ciencias (fusión de las antiguas Facultades de Química, Biología y Ciencias Ambientales)
3	30/10/2015	Actualización de la política de calidad
4	17/02/2022	Adaptación al SISCAL Adaptación al SIGC de la UAH
5	XX/XX/2024	Actualización de la política de calidad

La Dirección de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá, organizada en cinco Secciones (Biología, Ciencias Ambientales, Criminalística, Química, y Física e Instrumentación Espacial), es consciente de la importancia de implantar un sistema que garantice que todas sus actividades y servicios proporcionados a los diferentes colectivos universitarios son de una calidad contrastable en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Dicho sistema de calidad no es sólo una garantía para la Facultad de Ciencias, sino también un factor estratégico para conseguir que los conocimientos, competencias y habilidades de sus egresadas y egresados sean plenamente reconocidas en el ámbito social y profesional.

Por todo ello, esta Dirección se compromete a dirigir sus esfuerzos para conseguir la satisfacción de los diferentes colectivos universitarios y a mantener un alto nivel de calidad en los ámbitos de la docencia y la gestión académica que le afecta.

Bajo este objetivo general de garantizar y mantener la calidad, la Dirección de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá, asume el [Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Alcalá](#), acogándose a los siguientes objetivos definidos en la Política de Calidad de la Institución:

- Asegurar que el Sistema Interno de Garantía de Calidad se cumple y se mantiene activo de forma efectiva en la Facultad de Ciencias, y que sus instrucciones de trabajo y normativas son revisadas y actualizadas de forma periódica.
- Mantener el compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público.
- Proporcionar transparencia sobre las actividades desarrolladas y los resultados que alcanzan, rindiendo así cuentas tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad en su conjunto.

Código Seguro De Verificación	fSgbiv/eBmC2d/1DxIbpQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Mar Royuela García - Decano/a de la Facultad de Ciencias	Firmado	14/03/2025 12:11:17
Observaciones	Cristina García Iriepa - Secretario/a de la Facultad de Ciencias	Firmado	14/03/2025 10:04:40
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fSgbiv%2FeBmC2d%2F1DxIbpQQ%3D%3D	Página	4/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Garantizar una oferta formativa de títulos universitarios de calidad atendiendo a la demanda de la sociedad.
- Promover la implantación de la Agenda 2030, asumiendo la solidaridad, una educación de calidad, la igualdad de género, el desarrollo sostenible, y la responsabilidad con el medio ambiente.

Además, la Facultad de Ciencias se compromete a articular las acciones y procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en su Plan Director, diseñado dentro del marco del [Plan Estratégico de la Universidad de Alcalá](#) (aprobado en Consejo de Gobierno el 16 de diciembre de 2021, presentado en el Claustro el 13 de diciembre de 2021 y en Consejo Social en su sesión del 17 de diciembre de 2021), y siguiendo las directrices establecidas en su Protocolo de Despliegue, Seguimiento y Evaluación, cuyos ejes estratégicos principales para los Centros se enfocan en Docencia, Transparencia e Investigación, Internacionalización y Calidad. El Plan Director es el marco en el que se asegura la calidad de la docencia, investigación, internacionalización y transferencia del conocimiento. Lo elabora el equipo decanal de acuerdo con las instrucciones del Vicerrectorado con competencias en estrategia universitaria, y posteriormente se somete a la aprobación de la Junta de Facultad. Los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Director de la Facultad de Ciencias son:

- Conseguir un 20% de grados especializados y de muy alta calidad (Objetivo estratégico UAH O-Doc-3)
- Conseguir un 20% de grados especializados y de muy alta calidad en experimentación
- Mantener y potenciar el nivel de internacionalización como elemento transversal: docencia, investigación y transferencia del conocimiento (Objetivo estratégico UAH O-Int-1)
- Conseguir un sistema de calidad total en el centro (Objetivo estratégico UAH O-Cal-1.1)
- Mejora del sistema de la calidad docente del profesorado (Objetivo estratégico UAH O-Cal-1.2)
- Diseñar un plan de promoción específico de las titulaciones

Código Seguro De Verificación	fSgbiv/eBmC2d/1DxIbpQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Mar Royuela García - Decano/a de la Facultad de Ciencias	Firmado	14/03/2025 12:11:17
	Cristina García Iriepa - Secretario/a de la Facultad de Ciencias	Firmado	14/03/2025 10:04:40
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/fSgbiv%2FeBmC2d%2F1DxIbpQQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

